

*Extracto de una consulta del Consejo de Indias sobre que podría enviarse una armada al Estrecho de Magallanes con socorro a su gobernador Pedro Sarmiento de Gamboa (1585).*

Localización: ES.41091.AGI/16416.2.23.2//PATRONATO,33,N.3,R.52.

Transcripción:

Pablo Pastells (1920): *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*. Madrid: Sucesores de Rivanedeira, pp. 732-733.

Ángel Rosenblat (1950): *Viajes al Estrecho de Magallanes*. Buenos Aires: Emecé, pp. 346-347.

### EXTRACTO DE UNA CONSULTA

*del Consejo de Indias sobre que podría enviarse una armada al Estrecho de Magallanes con socorro a su gobernador Pedro Sarmiento de Gamboa.*

*Traslado de la carta. Abril de 85. Magallanes.*

SACRA, CATÓLICA, REAL MAJESTAD:

La carta que Pedro Sarmiento, que quedó en el Estrecho de Magallanes, escribió al alcalde Valladares, y lo que el Presidente y oficiales de Sevilla y Antonio de Guebara respondieron a lo que se les escribió cerca del socorro que Vuestra Majestad es servido enviar a la gente que allí quedó, y visitar la infantería que asimismo quedó en la Paraíba y el fuerte que se hizo en el Río de Sant Vicente, lo cual todo y las relaciones de lo que será menester para esta provisión envió antes Antonio de Eraso a mí, el Presidente, y a decir que Vuestra Majestad mandaba se viese en la Junta de Puerto Rico, se hizo así. Y habiendo tratado y platicado sobre ello y considerado el estado en que aquello está y lo mucho que importa esforzarlo y la necesidad que habrán padecido, pues el bastimento que Diego Flores les dejó no podría alcanzar más de hasta fin del año pasado, y para el presente no será bastante lo que Pedro Sarmiento envió en el carabelón que le dieron en el Río Jeneiro, que no se sabe si llegó, ni haber allí otra comodidad alguna de socorrerse, y que aquella gente se entiende quedó desnuda, parece que es cosa muy justa y conveniente socorrerla, y que esto sea en fin de junio de este año, sin que haya más dilación, pues constandingo de la necesidad, no parece buen socorro el que se dilatase otro año, mayormente con el peligro de la desnudez de la gente en parte tan destemplada, de excesiva frialdad. Y que así, proveyéndose luego lo que piden por las dichas cartas y relaciones para lo que se

ha de llevar al Estrecho y para lo que ha de quedar en la Paraíba y en Sant Vicente y para el despacho de la armada en que ha de ir, se aprestase mucho sin perder punto, para que llegando allá en buen tiempo, que esto se ha de conseguir, Dios mediante, según el en que de acá saliere, puedan asimismo volver en él, con venir visitando de camino aquellas plazas, y que los navíos y gente sea la misma, y la provisión en la misma cantidad, y con mucha diligencia y de manera que se vaya acudiendo a todo en un mismo tiempo. Y que se vayan luego el general y demás oficiales para que ayuden al despacho en lo que les tocare, como el Presidente y oficiales lo dicen, que, por tener esta jornada la opinión que tiene, será bien menester maña y destreza para juntar y recoger la gente. Y si no se sale del puerto en el tiempo que conviene, que como está dicho será en fin de junio, vase con riesgo y pónese la aventura. Y siendo Vuestra Majestad servido de que así se haga, se irán desde luego ordenando los despachos en instrucciones que han de llevar, para que les vaya dando luz de lo que ha de hacer.

[En el folio siguiente se lee:]

Por consulta de seis de abril de 1585, se consultó a Su JUNTA DE  
Majestad que se envíe una armada al Estrecho, y en ella PUERTO RICO.  
socorro a Pedro Sarmiento, y que de camino visite la Paraíba y  
fuerte que se hizo en el Río de Sanct Vicente, y salga por junio  
de este año, y se provea luego lo necesario para ello.  
Que se continúa la averiguación contra los de la armada, y si  
será bien que se dé al señor fiscal para que pida lo que  
convenga.